

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

VISTO

Que el convecino Ricardo Raúl Raineri permaneció detenido por causas políticas y gremiales entre el 20 de marzo de 1975 y el 23 de julio de 1981 a Disposición del Poder Ejecutivo Nacional como consecuencia de su actividad sindical.-

CONSIDERANDO

Que por leyes nacionales y provinciales se ha reconocido a los ciudadanos que han estado en una situación similar.-

Que por Ordenanza Municipal 1996/99 se impuso el nombre del convecino Horacio Félix Bertholet desaparecido en el año 1977 en la ciudad de La Plata a la Escuela de Bellas Artes y a un sector del Polo Cultural como forma de homenajearlo y recordarlo como víctima de la dictadura cívico militar que asoló nuestro país entre 1976 y 1983.-

Que nuestro convecino Ricardo Raúl Raineri también fue víctima de esa dictadura estando preso en diversos penales durante esos años.-

Que durante los años que estuvo preso sufrió vejaciones y torturas claramente demostradas en los juicios a las Juntas Militares y demás juicios a los represores que han sido condenados por esos delitos.-

Por lo expuesto

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3889

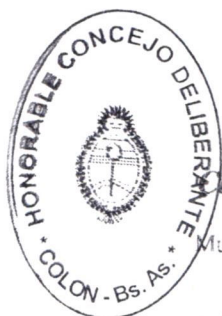
Artículo 1°: Ordénese al Departamento Ejecutivo Municipal que en los actos oficiales del 24 de marzo en conmemoración del Día de la Memoria, se nombre al vecino Ricardo Raúl Raineri como víctima del accionar represivo e ilegal del Estado Argentino.-----

Artículo 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 8392.-

Julio Alberto Bauer
Secretario



Waldemar Giordano
Presidente
Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (Bs.)

ANEXO ORDENANZA N° 3889.-

RICARDO RAUL RAINERI.-

Segundo hijo de Rogelio Raineri y Celia González nació en Colón el 9 de noviembre de 1948, hizo sus estudios en nuestra ciudad y en 1967 se fue a estudiar Ciencias Económicas en Rosario.-

En 1968 se incorpora al Centro de Estudiantes y junto a estudiantes de otras facultades se movilizan contra la dictadura de Onganía pidiendo el regreso a la democracia.-

En 1973 entra a trabajar a Massey Ferguson, una fábrica de tractores ubicada en Granadero Baigorria al norte de Rosario.-

A fines de 1974 es elegido Delegado Paritario para defender los derechos de los trabajadores en la paritarias de 1975.-

Por mandato de sus compañeros se unieron a otros gremios y delegados de fábricas que abarcaban desde San Lorenzo a Villa Constitución para unificar los reclamos.-

La elaboración de estos proyectos de paritarias se da en medio de una lucha por mejoras salariales y de elecciones en sindicatos que cuestionaban a las conducciones de los mismos en todo el país, conjuntamente con esa movilización obrera operaba la guerrilla atacando cuarteles del ejército y comisarías y a su vez, como represalia, actuaba la Triple A ejecutando a dirigentes populares.-

En noviembre de 1974 el Gobierno decreta el Estado de Sitio en todo el país apresando a numerosos dirigentes políticos, sociales y obreros poniéndolos a disposición del PEN.-

El 20 de marzo de 1975 el Gobierno realizó el llamado "Operativo Serpiente Roja del Paraná" que fue un operativo represivo que abarcaba desde Villa Constitución a Puerto San Martín al norte de Rosario dirigido a las Comisiones de Delegados, Sindicatos y militantes populares.-

Ese día, juntamente con otros compañeros de Massey Ferguson y delegados y obreros de otras fábricas de la zona, de Rosario y de Villa Constitución fue detenido y puesto a disposición del PEN.-

Estuvo preso en la cárcel de Coronda desde el 20 de marzo hasta el 9 de octubre y desde esa fecha hasta el 10 de noviembre en la cárcel de Villa Devoto en CABA, ese día fue trasladado al penal de Rawson hasta el 22 de noviembre de 1980 regresando a Colón con libertad vigilada hasta julio de 1981.-